

COMPañIA DE TRANSPORTE "RIO SUNO"

CONSTITUIDA EL 12-12-96
MEDIANTE RESOLUCIÓN 96.1.1.1.3329

RUC. 1590017414001
LORETO

ORELLANA

EXPEDIENTE 85518
ECUADOR

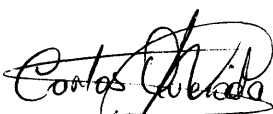
Loreto, 11 de marzo del 2005

Sr.
Rafael Vega
SOCIO ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "RIO SUNO"
Presente.-

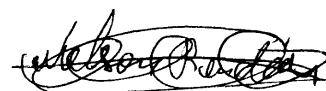
El Directorio de la Compañía en sesión ordinaria llevada a cabo el día sábado 19 de febrero del 2005, por unanimidad resolvió nombrarle a usted **PRESIDENTE** de la Compañía de Transportes "Río Suno" según consta en el Acta N°. 23 de los Registros de la Compañía, cargo que deberá desempeñar por el tiempo de un año contado a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

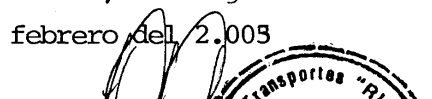


Sr. Carlos Quezada
GERENTE
Gerencia



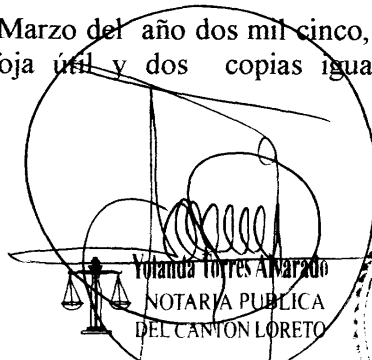
Sr. Nelson Rendón
SECRETARIO

ACEPTO, el cargo de **PRESIDENTE** tomo legal posesión del mismo, con fecha 19 de febrero del 2005


Sr. Rafael Vega
C.C. 05017414-8

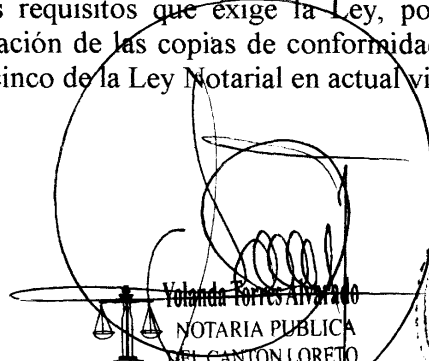
Gerencia

Recibido el día de hoy once de Marzo del año dos mil cinco, a las once de la mañana con quince minutos, en una foja ~~ún~~ y dos copias iguales a su original.-LO CERTIFICO.-


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON LORETO

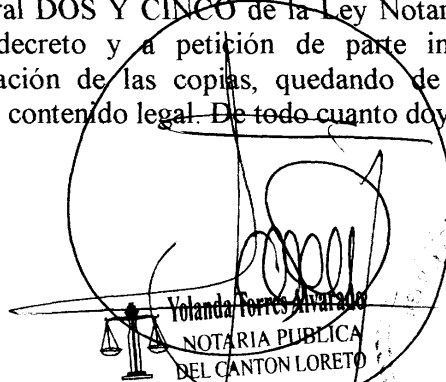


NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO.- VISTOS.- El presente documento, que antecede, reúne los requisitos que exige la Ley, por lo tanto procedase a su protocolización y certificación de las copias de conformidad como dispone el artículo dieciocho numeral dos y cinco de la Ley Notarial en actual vigencia.- CUMPLASE.-


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON LORETO



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO.- En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana, a los once días del mes de Marzo del año dos mil cinco a las once horas con veinte minutos. Ante mí Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO, Por así disponerlo el Art. Cuarenta y seis en concordancia con el Art. Cuarenta y ocho, inciso tercero de la Ley Notarial, y por ratificación mediante Ofic. No.-140-PCSJT/98, del H. Corte Superior de Justicia de Napo. Me presentan el documento NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RIO SUNO", a favor del señor RAFAEL VEGA, Para que proceda a protocolizar y certificar de su original, de conformidad con lo que establece el Art. 18 numeral DOS Y CINCO de la Ley Notarial en actual vigencia, y dando cumplimiento al decreto y a petición de parte interesada procedo a su protocolización y certificación de las copias, quedando de esta manera elevada a documento público todo su contenido legal. De todo cuanto doy fe.


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON LORETO



COMPANÍA DE TRANSPORTE "RIO SUNO"

LORETO

ORELLANA

ECUADOR

2005-03-11
15h35
952

Loreto, 11 de marzo del 2005

Sr.

**DIRECTOR DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DEL CANTON LORETO.**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transportes "RIO SUNO", a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es con el fin de solicitarle que en el Registro Mercantil a su cargo se digne realizar el cambio de Dirigente de la Compañía de Transportes "RIO SUNO", ya que la nueva Dirigencia se encuentra conformada por los señores:

Sr. Carlos Quezada

GERENTE

Sr. Rafael Vega

PRESIDENTE

Según lo Certifica el Acta de Nombramientos.

Por la favorable atención que se de a nuestro pedido, le anticipamos en agradecerle.

Atentamente,



PASA.....

VIENE.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, viernes **11 de marzo del 2005**, se inscribe el CAMBIO DE DIRIGENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “RIO SUNO”, domiciliada en la parroquia Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana, en el Registro Mercantil del cantón Loreto, en el TOMO “I”, NÚMERO “01”, REPERTORIO “05”, AÑO “2005”..x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Loreto, 11 de marzo del 2005

Lic. Francisco Cazares Z.
Registrador de la Propiedad

